El sector de la aceituna de mesa recupera la esperanza

El Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos ha dado la razón al sector olivarero español tras su recurso presentado contra la imposición de aranceles anti-subvención a la aceituna negra.

> Cooperativas Agro-alimentarias de España valora la sentencia muy positivamente y mantiene la esperanza de que la resolución definitiva, que se conocerá pasados unos meses, confirme esta decisión.

En palabras del presidente sectorial de aceituna de mesa, Gabriel Cabello, **“esta sentencia es un gran paso en nuestra lucha** por establecer unas buenas relaciones comerciales con EE.UU. El Tribunal de Comercio Internacional estadounidense ha puesto de manifiesto los errores en el procedimiento mediante el cual se habían establecido los aranceles anti-subvención, por lo que confiamos que finalmente estos aranceles sean eliminados y nos permitan seguir abasteciendo al mercado americano con nuestro producto, que reúne los más altos estándares de calidad y cumple con las mayores garantías en materia de seguridad alimentaria”.

> Actualmente, la aceituna negra española exportada a EE.UU. se encuentra gravada con un 35% de arancel, por lo que, si la resolución definitiva invalida los aranceles anti-subvención, estas tasas descenderían al 20%.

El sector agroalimentario español en su conjunto está pendiente de las nuevas decisiones de la administración Trump en materia arancelaria. En este sentido, Gabriel Cabello insiste en “exigir nuevamente a nuestro Gobierno y a la Unión Europea la máxima implicación en la defensa de los intereses del sector agroalimentario, motor de nuestra economía, y clave para el mantenimiento y la sostenibilidad de nuestros pueblos”.

EE.UU es el principal destino de nuestras exportaciones de aceituna de mesa, mercado que absorbía hasta el momento un volumen de unas 100.000 toneladas anuales, de las que aproximadamente 30.000 toneladas corresponden a aceituna negra, lo que traducido en valor representa más de 70 millones de euros.